

PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO Y MASTERS

A.- ELEMENTOS PREVIOS.

Concepto y contenidos de los POP.

Los cambios normativos derivados del proceso de implantación del EEES implicará la necesidad de elaborar mapas de postgrados oficiales y establecer los posibles masters que se derivan de ellos.

Un POP es una propuesta formativa de calidad que conduce a un título de master o de doctor. Se deben concebir como contenedores flexibles y dinámicos que favorecen la vertebración de la oferta y la transversalidad del conocimiento.

En su diseño hay que determinar:

- Los objetivos básicos.
- Los contenidos básicos
- Los criterios de acceso.

Y conviene dejar abierto:

- El proceso de incorporación sucesiva de nuevos contenidos.
- La incorporación de masters.
- La incorporación de doctorados estructurados en líneas de investigación.

A su vez un POP puede estar integrado por:

- Estudios que conducen al título de master o doctor.
- Estudios que pueden tener diferentes perfiles: investigación, académico y/o profesionalizador.

Un master:

- Puede contener un conocimiento científico específico vertebrado mediante una estructura modular, o bien sirviéndose de la estructura modular, ofrecer una oferta transversal de diversos conocimientos científicos.
- Los masters pueden conducir o no al doctorado con la definición de líneas de investigación.
- Los masters han de definir su especialización:
 - Académica o conocimientos avanzados,
 - Iniciación a la investigación
 - Profesional.

Dentro de los POP se ha de configurar la docencia por módulos:

- Los módulos son unidades de contenido académico coherente.
- Los módulos pueden estar vinculados temáticamente y pueden ser el instrumento para ofrecer actividades prácticas conjuntas.

- Los módulos pueden ofrecidos por los departamentos, los institutos de investigación, siempre en el marco de la oferta de los centros.
- Los módulos permiten establecer los itinerarios y configurar la oferta obligatoria y la optatividad.
- Los módulos pueden ser de nivelación o complementarios.
- Una asignatura se puede ofrecer en diversos módulos.

B.- RELACIÓN DE LA OFERTA DE MASTERS EXISTENTE, RECIBIDA HASTA EL DÍA DE 15 DE NOVIEMBRE.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA:

Facultad de Formación del Profesorado:

- Comunidad sorda, educación y lenguaje de signos.
- Actividad Física y Deporte
- Gestión de la Cultura y el Patrimonio
- Formación del Profesorado de español como lengua extranjera.

Facultad de Pedagogía:

- Dirección y gestión de Centros.
- Educación emocional.
- Formación para el desarrollo y el cambio educativo.
- La intervención en el mundo de los jóvenes las políticas de juventud.
- Mediación comunitaria.
- Educación intercultural, ciudadanía y cohesión social.
- Pedagogía, infancia y enfermedad.
- Salud, educación y diversidad cultural.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

- Atención Temprana.
- Especialización en educación intercultural.
- Formación e Innovación en las organizaciones.
- Experto en Audición y Lenguaje.
- Experto en Necesidades Educativas Especiales.
- Educación Especial.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

- Política, planificación e intervención soicomunitaria y medioambiental.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

- Intervención socioeducativa: Pedagogía Social.
- Gestión y Dirección de Centros Educativos.
- Formación Laboral.

UNIVERSIDAD ROVIRA VIRGILI

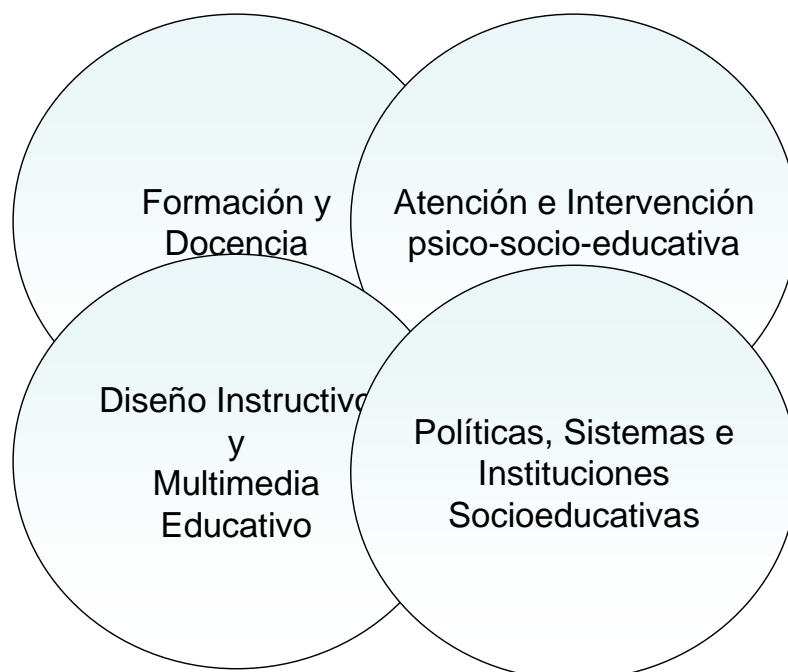
- Tecnología Educativa.
- Formación en interdisciplinariedad en Educación Primaria y Secundaria.
- Acción socioeducativa en Infancia y Familia.
- Intervención socioeducativa para la convivencia en los centros.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

- Atención a la dependencia.
- Consultoría de procesos de desarrollo organizativo.
- Intervención social.

C.- PROPUESTA DE POPs y AGRUPACIÓN DE MASTERS.

Propuesta de POPs de Educación



Formación y Docencia:

Comunidad sorda, educación y lenguaje de signos.
Actividad Física y Deporte
Formación del Profesorado de español como lengua extranjera.
Formación para el desarrollo y el cambio educativo
Formación Laboral
Formación e interdisciplinariedad en Educación Primaria y Secundaria.
Formación del Profesorado de Secundaria
Formación e Innovación en las Organizaciones.
Formación de personas adultas y mayores.
Formador de formadores

Atención e intervención psico-socio-educativa.

Educación emocional.
Mediación comunitaria.
Educación intercultural, ciudadanía y cohesión social
Pedagogía, infancia y enfermedad
Salud, educación y diversidad cultural.
La intervención en el mundo de los jóvenes. Las políticas de juventud.
Atención temprana.
Atención educativa a la diversidad
Educación familiar y desarrollo comunitario.
Especialización en educación intercultural.
Experto en Audición y Lenguaje
Experto en Necesidades Educativas Especiales.
Educación Especial.
Intervención socioeducativa: Pedagogía Social.
Acción socioeducativa en Infancia y Familia.
Intervención socioeducativa para la convivencia en los centros.
Mediación en procesos de intervención familiar y socioeducativa
Atención a la dependencia
Intervención social.
Intervención en procesos de acogida y adopción.
Orientador (personal, académico, profesional, familiar y laboral)
Animación y gestión sociocultural
Educación del tiempo libre y el ocio.
Psicopedagogía.

Diseño instructivo y multimedia educativo.

E-learning.
Multimedia educativo
Tecnología educativa
Diseño y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje.
Diseño y evaluación de recursos didácticos, tecnológicos y multimedia

Políticas, Sistemas e Instituciones Socioeducativas

Gestión de la cultura y el patrimonio.
Dirección y gestión de centros.
Política, planificación e intervención socio comunitaria y medioambiental.
Gestión y Dirección e Centros Educativos
Consultoría de procesos de desarrollo organizativo.
Inspección y supervisión e la Administración Educativa.
Evaluación de Sistemas, Instituciones y Políticas Educativas.

D.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- Justificación del programa:

Referentes académicos

- Equivalencia en el contexto internacional.
- Adecuación del título al nivel de postgrado (descriptores de Dublín)
- Interés y relevancia científico-profesional.
- Oferta de postgrado y doctorado previa con relación al programa que se solicita.
- Líneas de investigación asociadas.

Potencial de demanda:

- Datos de estudios específicos de previsión de la demanda académica, social/profesional.
- Volumen de egresados en titulaciones previas.
- Potencial de captación de otros entornos.

Estructura curricular del Programa:

- Objetivos generales del Programa.
- Interrelaciones entre los diferentes estudios ofertados.
- Tipologías de módulos, su denominación, número de créditos para cada uno de ellos y materias/cursos de cada módulo.
- Especificación de las características de Prácticum y/o Proyecto Final de Estudios.
- En caso de Estudios de Doctorado:
 - Seminarios, cursos preparatorios para el Doctorado.
 - Formato del Doctorado:
 - Líneas asociadas de investigación.
 - Características de revisión de trabajos y dirección de tesis.

2.- Estudios/Títulos

Para cada uno de los títulos propuestos dentro del Programa, especificar:

- Perfil de competencias.
- Estructura curricular.
- Planes docentes de las materias.
- Prácticas externas y actividades formativas a desarrollar en organismos colaboradores.
- Movilidad de los estudiantes. Adjuntar información sobre convenios de movilidad.
- Perfil del profesorado responsable de las materias:
 - Experiencia docente.
 - Experiencia profesional.
 - Experiencia investigadora.

3.- Organización y gestión del programa.

- Sobre el órgano responsable del Programa:
 - Estructura y composición.
 - Mecanismos y procedimientos de decisión.
 - Gestión y apoyo administrativos.
 - Gestión y expedición del título.
 - Gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras, cuando proceda.
 - Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes.
- Selección y admisión al Programa.
 - Órgano de admisión: estructura y composición
 - Perfil de ingreso y formación previa requerida.
 - Criterios de valoración de méritos.
 - Criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos.

4.- Recursos.

- Infraestructuras y equipamientos de especial interés para el Programa actualmente disponible.
- Necesidades de reforma de infraestructuras y nuevos equipamientos.
- Tipología y volumen de los recursos humanos disponibles y posibles necesidades.
- Política y previsión de colaboración de profesionales o investigadores que no tengan la condición de profesores universitarios.

5.- Sistema de garantía de la calidad.

- Órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa.

- Mecanismos de coordinación y supervisión del Programa:
 - Fuentes y procedimientos de información y documentación sobre el desarrollo y calidad del Programa.
 - Criterios y procedimientos de revisión.
 - Criterios y procedimientos de garantizar la calidad de las prácticas externas.
 - Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.
 - Mecanismos de gestión administrativa de la certificación de resultados
 - Criterios de discontinuidad o cierre del Programa/Estudios específicos.

- Sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante:
 - Tutoría y orientación académica y profesional:
 - Acceso.
 - Desarrollo de los estudios.
 - Transición al trabajo/Estudios de Doctorado.

- Sistemas de información/comunicación pública del Programa:
 - Vías de acceso a la información pública sobre el Programa.
 - Vías de acceso a la información interna de los estudiantes.
 - Atención a las quejas/reclamaciones de los estudiantes.

- Mecanismos de asignación (acceso), formación y evaluación del profesorado.

7.- Viabilidad económica y financiera del programa:

- Coste del personal docente y administrativo.
- Presupuesto de funcionamiento.
- Política de becas.
- Ingresos matrícula.
- Financiación pública.
- Otras fuentes de financiación.

-

